



**MUNICIPALIDAD DE SENAHU
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ
GUATEMALA C.A.**

muni.senahu2428@gmail.com



EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN, DE LA MUNICIPALIDAD DE SENAHU DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. -----

HACE CONSTAR.

En consideración al Decreto 13-2013 Congreso de la República que se adiciona en el artículo 17 al Decreto 101-97 del Congreso de la Republica, Ley Orgánica de Presupuesto, en su inciso G que se refiere a: informes de avances físicos y financieros de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable , en cuanto al inciso en mención la municipalidad de Senahu **NO** cuenta con programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

POR LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



ALEX IVAN TORRES CARCAMO
Sub-director Municipal de Planificación
Senahú, Alta Verapaz